

c) Lugar de presentación: De lunes a viernes no festivos, en horario de 8 a 13 horas en el Negociado de Bienes y Obras Municipales.

También podrán presentarse proposiciones por correo mediante el cumplimiento de las condiciones especificadas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

d) Modelo de proposición: El especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura pública de ofertas

a) Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

b) Hora y fecha: A las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas (caso de coincidir en sábado se realizaría el siguiente día hábil).

10.-Gastos de anuncios

El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación, incluidos los que genere la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", será por cuenta del adjudicatario.

11.-Cláusula suspensiva

La realización del proyecto objeto de este anuncio queda condicionado a la aprobación de los Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Águilas para el ejercicio de 1998.

Águilas, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde, Francisco López García.

Número 2521

ÁGUILAS

Anuncio de licitación de obras

Aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1998, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de las obras de "construcción de pasarelas en las ramblas de Las Culebras y del Charco, limpieza del cauce de esta última y muro de contención en lado Oeste del Monte del Castillo", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1998, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para escuchar reclamaciones contra el citado documento.

Asimismo, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 79.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y según lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación, la cual quedará aplazada en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el referido documento hasta su resolución:

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Bienes y Obras Municipales.

2.-Objeto y plazo del contrato

a) Definición: La ejecución de las obras de "construcción de pasarelas en las ramblas de Las Culebras y del Charco, limpieza

del cauce de esta última y muro de contención en lado Oeste del Monte del Castillo".

b) Lugar: Águilas.

c) Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Tipo máximo de licitación

35.694.746 pesetas, incluido I.V.A. y demás conceptos especificados en el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.-Garantías

a) Provisional: No se exige, por aplicación del artículo 36.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, y ante la obligatoriedad de acreditación de clasificación empresarial según la correspondiente cláusula del pliego.

b) Definitiva: 1.427.790 pesetas.

6.-Obtención de documentación e información

a) Dependencia: Negociado de Bienes y Obras Municipales. Plaza de España, 14-3.º 30880 Águilas (Murcia). Teléfono: 41 88 23, hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

b) Horario: De lunes a viernes no festivos, de 8 a 13 horas.

7.-Requisitos específicos del contratista

Clasificación de contratistas de obras: Grupo B. Subgrupo 4. Categoría d).

8.-Presentación de ofertas y modelo de proposición

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: De lunes a viernes no festivos, en horario de 8 a 13 horas en el Negociado de Bienes y Obras Municipales.

También podrán presentarse proposiciones por correo mediante el cumplimiento de las condiciones especificadas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

d) Modelo de proposición: El especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura pública de ofertas

a) Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

b) Hora y fecha: A las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas (caso de coincidir en sábado se realizaría el siguiente día hábil).

10.-Gastos de anuncios

El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación, incluidos los que genere la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", será por cuenta del adjudicatario.

11.-Cláusula suspensiva

La realización del proyecto objeto de este anuncio queda condicionado a la aprobación de los Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Águilas para el ejercicio de 1998.

Águilas, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde, Francisco López García.